

CÉDULA DE OBSERVACIONES A05-1

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
FERNANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C.

Reporte de Observaciones de Auditoría	
No. Observación	Año / Trimestre
27	2018/04
Rubro	Área Auditada
Cuenta afectada	Servicios profesionales, científicos y técnicos
Monto Observado	Servicios de vigilancia, servicios admvos.
\$	53,602.33
Fecha de Compromiso	12/04/2019

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA

OBSERVACIÓN: Se revisaron los gastos del trimestre, detectando una provisión al proveedor Pirho, S.A. de C.V. por la cantidad observada, la cual corresponde a dos recibos de pago de las facturas F8688 y F8723, es decir, se duplicó el pago en la contabilidad, con la factura y el recibo electrónico de pago.

ACCIONES PARA SOLVENTAR

ACCIÓN CORRECTIVA: Realizar el ajuste contable correspondiente, cancelando la operación que dio origen a este movimiento.

PROBLEMÁTICA: No se cumple con las Normas de Información Financiera y con el Art. 27 Fracción IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ACCIÓN PREVENTIVA: Implementar controles internos para evitar la duplicidad en el registro de la contabilidad.

Entidad		Área Auditada		Responsable de la Auditoría		
Titular	Titular del Área	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó		
Lic. Nora Elena Bueño Gardea	Lic. Manuel Humberto Olivas Martínez	L.C. Víctor Manuel Martes Duarte	C.P.C. Luz Elva Conn Fernández	C.P.C. Luz Elva Conn Fernández	Hoja	1 de 7
<p>COMENTARIOS DEL AUDITADO: Se realizará el asiento de ajuste correspondiente previa autorización por parte del Consejo Directivo, por afectar el REA, la junta se llevará a cabo el próximo 17 de mayo de 2019. Se implementó un control interno desde Enero del 2019 para llevar un control más preciso de los gastos.</p>						

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
 FERNANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C.

CÉDULA DE OBSERVACIONES A05-1

Reporte de Observaciones de Auditoría	
No. Observación	Año / Trimestre
28	2018/04
Área Auditada	CONTABILIDAD
Rubro	Activo Fijo
Cuenta afectada	Equipo de Transporte
Monto Observado	\$ 260,000.00
Fecha de Compromiso	12/04/2019

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA

OBSERVACIÓN: En el mes de octubre de 2018 se adquirió un vehículo nuevo marca Honda City modelo 2019, el cual se autorizó por medio del comité de adquisiciones, reuniendo los requisitos correspondientes, pero no se mandó informe a la Secretaría de Hacienda, ni a la Secretaría de la Función Pública dentro de los 10 días hábiles posteriores al mes de adquisición del mismo. Dicho vehículo no porta identificación de la entidad, ni la leyenda con número de teléfono y dirección de correo electrónico, al igual que otro vehículo de la entidad, un Nissan Versa.

ACCIONES PARA SOLVENTAR

ACCIÓN CORRECTIVA: Proceder de inmediato a la identificación de los vehículos.

PROBLEMÁTICA: No se observa el cumplimiento al Art. 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Ni al artículo Vigésimo del Plan de Austeridad.

ACCIÓN PREVENTIVA: Observar el cumplimiento de las disposiciones legales que le apliquen como entidad.

Entidad		Área Auditada		Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre de la Auditoría	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Titular	Titular del Área	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso dejar en blanco	Responsable de la Auditoría			
Lc. Nora Elena Buenol Gardea	Lc. Manuel Humberto Olivas Martínez			C.P.C. Luz Elva Contreras Hernández	C.P.C. Luz Elva Contreras Hernández	
<p>COMENTARIOS DEL AUDITADO: El art. referido menciona que se deberá informar a la Sra de la Función Pública o al Órgano que corresponda y en este último se cuenta con el acta y resumen de acuerdos de la 2a Sesión del H. Consejo Directivo de la Universidad donde se indica la autorización de dicha adquisición, firmada por la Sra de Hacienda, Sra de Educación y en presencia de la representación de la Sra de la Función Pública. Está en proceso la actualización de la identificación oficial del parque vehicular, fijando fecha para el próximo 30 de mayo de 2019 para que estén debidamente identificados.</p>						
				Hoja	2	de 7

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
 FERNANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C.

CÉDULA DE OBSERVACIONES A05-1

Reporte de Observaciones de Auditoría	
No. Observación	Año / Trimestre
29	2018/04
Área Auditada	
CONTABILIDAD	
Rubro	Retenciones y contribuciones por pagar a c. plazo
Cuenta afectada	Retención de ISR por salarios
Monto Observado	\$ 2,737.00
Fecha de Compromiso	12/04/2019

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA

ACCIONES PARA SOLVENTAR

OBSERVACIÓN: Se revisaron los pagos provisionales del trimestre, determinando una diferencia en el mes de octubre que se pagó de menos por \$2,737.00, en el mes de noviembre se pagó de menos la cantidad de \$157,753.00, pero en el mes de diciembre se ajustó esta cantidad en el pago y se hizo por una cantidad mayor el pago provisional, es decir, se pagaron los \$157,753.00

ACCIÓN CORRECTIVA: Presentar declaración complementaria y pagar la diferencia del mes de octubre y corregir los pagos de noviembre y diciembre como corresponden.

PROBLEMÁTICA: No se está cumpliendo con la obligación de enterar los impuestos en los plazos establecidos para ello. Art. 6o. del Código Fiscal de la Federación.

ACCIÓN PREVENTIVA: Observar el cumplimiento de las disposiciones legales que le apliquen como entidad.

Entidad	Área Auditada	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre de la Auditoría	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Titular L.C. Nora Elena Buén García	Titular del Área L.C. Manuel Humberto Olivas Martínez	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso dejar en blanco L.C. Víctor Manuel Mares Duarte	C.P.C. Luz Eiva Conn Fernández	C.P.C. Luz Eiva Conn Fernández
COMENTARIOS DEL AUDITADO: Actualmente estamos trabajando con la conciliación del impuesto causado y pagado para determinar si existen diferencias y presentar las declaraciones complementarias correspondientes en su caso. Se lleva actualmente un control interno mediante un formato para la conciliación del impuesto causado.				
		Responsable de la Auditoría	Hoja 3 de 7	

CÉDULA DE OBSERVACIONES A05-1

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
 FERMANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C.

Reporte de Observaciones de Auditoría	
No. Observación	Año /Trimestre
30	2018/04
Rubro	Área Auditada
Cuenta afectada	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C. PLAZO
Monto Observado	Retención de ISR por asimilados a salarios
\$	16,830.00
Fecha de Compromiso	12/04/2019

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA

OBSERVACIÓN: Se revisaron los pagos provisionales del trimestre, determinando una diferencia en el mes de octubre que no se pagó por \$16,678.00, y en el mes de noviembre no se pagó la cantidad de \$152.00

ACCIONES PARA SOLVENTAR

ACCIÓN CORRECTIVA: Presentar declaración complementaria y pagar las diferencias.

PROBLEMÁTICA: No se está cumpliendo con la obligación de enterar los impuestos en los plazos establecidos para ello. Art. 60. del Código Fiscal de la Federación.

ACCIÓN PREVENTIVA: Observar el cumplimiento de las disposiciones legales que le apliquen como entidad.

Entidad		Área Auditada		Responsable de la Auditoría		
Titular	Lic. Nora Elena Bueno Gardea	Lic. Manuel Humberto Olivas Martínez	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso deponer en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que autorizó	
				C.P.C. Luz Eiva Conn Fernández	C.P.C. Luz Eiva Conn Fernández	
COMENTARIOS DEL AUDITADO: Actualmente estamos trabajando con la conciliación del impuesto causado y pagado para determinar si existen diferencias y presentar las declaraciones complementarias correspondientes en su caso. Se lleva actualmente un control interno mediante un formato para la conciliación del impuesto causado.				Hoja	4	de 7

CÉDULA DE OBSERVACIONES A05-1

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
 FERNANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C.

Reporte de Observaciones de Auditoría	
No. Observación	Año / Trimestre
31	2018/04
Área Auditada	
CONTABILIDAD	
Rubro	Retenciones y contribuciones por pagar a c. plazo
Cuenta afectada	Retenciones ISR por honorarios
Monto Observado	\$ 1,800.00
Fecha de Compromiso	12/04/2019

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA

OBSERVACIÓN: Se revisaron los pagos provisionales del trimestre, determinando una diferencia en el mes de diciembre que no se pagó por \$1,800.00, ya que se provisionó el recibo de honorarios del abogado de la entidad en el mes de noviembre, pero se liquidó el mes de diciembre.

ACCIONES PARA SOLVENTAR

ACCIÓN CORRECTIVA: Presentar declaración complementaria y pagar las diferencias.

PROBLEMÁTICA: No se está cumpliendo con la obligación de enterar los impuestos en los plazos establecidos para ello. Art. 6o. del Código Fiscal de la Federación.

ACCIÓN PREVENTIVA: Observar el cumplimiento de las disposiciones legales que le apliquen como entidad.

Entidad	Área Auditada		Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular del Área	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Lic. Nora Elena Bueno Gajda	Lic. Manuel Humberto Olivas Martínez	L.C. Victor Manuel Mares Duarte	C.P.C. Luz Elva Conn Hernández	C.P.C. Luz Elva Conn Hernández
COMENTARIOS DEL AUDITADO: Actualmente estamos trabajando con la conciliación del impuesto causado y pagado para determinar si existen diferencias y presentar las declaraciones complementarias correspondientes en su caso. Se lleva actualmente un control interno mediante un formato para la conciliación del impuesto causado.				
			Hoja	5 de 7

CÉDULA DE OBSERVACIONES A05-1

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
 FERNANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C.

Reporte de Observaciones de Auditoría		Año / Trimestre
No. Observación		2018/04
32	Área Auditada	CONTABILIDAD
Rubro	Gastos de funcionamiento Actualizaciones y Recargos	
Cuenta afectada		
Monto Observado	\$	27,896.00
Fecha de Compromiso		12/04/2019

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA

ACCIONES PARA SOLVENTAR

**OBSERVACIÓN:** Los pagos provisionales del mes de noviembre y diciembre se efectuaron hasta el 20 de febrero de 2019, cuando sus vencimientos fueron el 17 de diciembre de 2018 y 17 de enero de 2019, respectivamente, el importe observado corresponde a la actualización de las contribuciones por la cantidad de \$2,600.00 y a los recargos por el importe de \$25,296.00

**ACCIÓN CORRECTIVA:** Reintegrar a la entidad el importe pagado por actualizaciones y recargos.

**PROBLEMÁTICA:** No se está cumpliendo con la obligación de enterar los impuestos en los plazos establecidos para ello. Art. 6o. del Código Fiscal de la Federación.

**ACCIÓN PREVENTIVA:** Observar el cumplimiento de las disposiciones legales que le apliquen como entidad.

Entidad		Área Auditada		Responsable de la Auditoría		
Titular	Titular del Área	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó	Fecha	
Lic. Nora Elena Buena Gárrida	Lic. Manuel Humberto Olivas Martínez	L.C. Víctor Manuel Mares Duarte	C.P.C. Luz Elva Conn Fernández	C.P.C. Luz Elva Conn Fernández	Hoja	6 de 7
<p><b>COMENTARIOS DEL AUDITADO:</b> Los pagos provisionales de Nov y Dic 2018 no se hicieron en su momento por no contar con el recurso económico. Debido a que no contamos con la seguridad de tener recurso por las participaciones estatales y federales a inicio del ejercicio 2019, tomamos la decisión de proteger el pago de nóminas primero y posteriormente cuando llegara el recurso pagar los impuestos.</p>						

CÉDULA DE OBSERVACIONES A05-1

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
FERNANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C.

Reporte de Observaciones de Auditoría	
No. Observación	Año / Trimestre
33	2018/04
Área Auditada	CONTABILIDAD
Rubro	Otros servicios generales
Cuenta afectada	Impuestos y derechos Administración y Finanzas
Monto Observado	\$ 7,255.00
Fecha de Compromiso	12/04/2019

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA

OBSERVACIÓN: Los pagos de Impuesto Sobre Nóminas de los meses de Junio a septiembre se pagaron de forma extemporánea el 25 de octubre de 2018, generando recargos por el monto observado y las declaraciones de noviembre y diciembre se pagaron el día 15 de marzo de 2019.

ACCIONES PARA SOLVENTAR

ACCIÓN CORRECTIVA: Reintegrar el importe a la entidad de los recargos pagados.

PROBLEMÁTICA: No se cumple con el Art. 170 del Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

ACCIÓN PREVENTIVA: Observar las disposiciones legales que le apliquen a la entidad.

Entidad	Área Auditada	Nombre del Auditor que determinó la observación	Responsable de la Auditoría	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Titular Lic. Nora Elena Bueno García	Titular del Área Lic. Manuel Humberto Olivas Martínez	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso dejar en blanco L.C. Victor Manuel Mares Duarte	C.P.C. Luz Elva Conn Fernández	C.P.C. Luz Elva Conn Fernández
COMENTARIOS DEL AUDITADO: Los pagos provisionales de Nov y Dic 2018 no se hicieron en su momento por no contar con el recurso económico. Debido a que no contamos con la seguridad de tener recurso por las participaciones estatales y federales a inicio del ejercicio 2019, tomamos la decisión de proteger el pago de nóminas primero y posteriormente cuando llegara el recurso pagar los impuestos.		Hoja 7 de 7		